



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 27 MAR 2017

Expte. N° 17.503/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico la realización del V Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al arte contemporáneo", organizado por el Área de Extensión y Divulgación en Cultura y Arte (AEDCA) dependiente de la mencionada Secretaría, y el Proyecto de Investigación N° 2168 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo de 2017, en el Museo de Arte Contemporáneo de Salta.

QUE el mismo esta dirigido a estudiantes, investigadores y docentes del ámbito de las humanidades y de las artes, a artistas y público en general, y serán de entrada libre, abierta y gratuita.

QUE se cuenta con el auspicio del citado Museo y de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda declarar de Interés Universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización del V Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al arte contemporáneo", a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo de 2017 en el Museo de Arte Contemporáneo de Salta, organizado por el Área de Extensión y Divulgación en Cultura y Arte (AEDCA) dependiente de la mencionada Secretaría, y el Proyecto de Investigación N° 2168 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 03 52-2017